

www.facebook.com/ACLEBIM

PAUTAS PARA EL USO DE FACEBOOK EN LA PAGINA DE ACLEBIM

Un punto de encuentro para los profesionales de las bibliotecas móviles



.....
ACLEBIM
.....

Asociación de
Profesionales de Bibliotecas móviles

SUMARIO

1. Introducción	3
2. Normas generales de uso	3
3. Particularidades	4

1. Introducción

ACLEBIM es una asociación de bibliotecarios que ejercen su labor diaria en los servicios móviles de biblioteca pública. Como colectividad una de sus razones de ser es aglutinar y poner en comunicación a sus miembros y demás simpatizantes. La aparición de la web 2.0, las tecnologías de la participación, es una ocasión magnífica para ser aprovechada con todas sus consecuencias para la consecución real de estos fines, lo que convierte a la **página facebook de ACLEBIM el punto de encuentro de los profesionales de los servicios de bibliotecas móviles** en la que se muestran sus actividades, se dinamizan las noticias sobre este tipo de servicios bibliotecarios, se mejora la accesibilidad a determinados elementos relacionados con ellos y se facilita la interacción de todos los que lo consulten.

Su principal objetivo es pues crear un foro profesional de las bibliotecas móviles donde se aliente y desarrolle la participación y la interacción entre las personas que les gusta la página o que son sus fans, más allá de meros receptores pasivos de información, donde todos puedan aportar y crear conocimiento colectivo, tanto usuarios de bibliobuses, como profesionales, estudiantes, socios de ACLEBIM y todo aquel que quiera dejar sus aportaciones, es decir, todos a los que va dirigida esta página.

No obstante, tampoco hay que renunciar a otro objetivo que viene dado por la propia naturaleza de las redes sociales, como es aumentar la visibilidad de ACLEBIM, dentro de la Red (a la que tanto debe nuestra Asociación) como fuera de ella.

Este documento, como otros semejantes que han adoptado bibliotecas españolas y extranjeras, pretende ser una **guía que tener en cuenta a la hora de seleccionar, utilizar, mantener y evaluar las herramientas de la Web social**, y se dirige a todos aquellos que se vean capaces de aportar y enriquecer los contenidos de la página.

2. Normas generales de uso

Los administradores de la página, sean quienes sean en cada momento, deben respetar las siguientes normas:

2.1 Hay que tener en cuenta que al publicar en la página de ACLEBIM, hablamos en nombre de una entidad corporativa con una imagen de marca, es decir, con imagen institucional que la identifica y le da personalidad propia.

2.2 Las noticias e informaciones que se dan desde la página se identifican mediante el logotipo de ACLEBIM

2.3 Si se quieren dar juicios de opinión personales, éstos se harán desde el perfil personal de cada uno de los participantes y no desde la página corporativa de ACLEBIM, para evitar asociar las opiniones privadas con las propias de ACLEBIM.

2.4 La página de ACLEBIM no ha de ser un mero duplicado de comunicación del blog o de la página web de ACLEBIM, sino que ha de cubrir aquellos servicios y funcionalidades que las otras dos, por su naturaleza, son incapaces de cubrir, tales co-

mo la inmediatez, la comunicación entre miembros, la interoperatividad o las aportaciones personales.

2.5 No se ha de repetir las mismas informaciones, hay que seleccionarlas en función del grupo de usuarios a los que va dirigida, de su inmediatez. Siempre que sea posible, las informaciones que se publiquen han de acompañarse con el enlace correspondiente a la página origen de la información.

2.6 La información que se suministre tiene que ser veraz, contrastada y estar respaldada por algún organismo o institución

2.7 Antes de dar una información, ésta debe ser verificada y documentada, a ser posible enlazando con la página o páginas donde se amplía o desarrolla esa información.

2.8 Cada información dada, debe documentarse, esto es, indicar toda la información posible. Si se trata de una ponencia, dar toda la referencia al Congreso, seminario etc. En el caso de un bibliobús o biblioteca será preciso localizar el nombre completo por el que se conoce, su ubicación y todos aquellos datos que los identifiquen y sitúen geográficamente.

2.9 Hay que procurar no duplicar innecesariamente la información, diversificarla según lo que se quiera mostrar y el distinto público al que se dirige.

2.10 Se ha de procurar no invadir la intimidad de los usuarios; el tono ha de ser cercano pero sin caer en un lenguaje vulgar, sin faltas de ortografía, abreviaturas, lenguaje tipo "SMS", ni letras en mayúscula

2.11 Es fundamental contestar siempre las preguntas que planteen los usuarios para que sientan que la página de ACLEBIM está siempre alerta, atenta y pendiente de sus usuarios y que ellos son verdaderamente útiles para el mantenimiento de la página.

2.12 Antes de actualizar la información hay que comprobar que esta operación no se haya hecho previamente.

2.13 Tan importante o más que aportar noticias e información, es para los administradores provocar el diálogo, mantenerlo y fomentar que la comunicación fluya.

3. Particularidades.

Actualización:

3.1 Se ha de fijar una pauta de actualización: Se aconseja dejar una noticia durante dos días, de tal manera que los usuarios que durante uno o dos días no accedan a la página de ACLEBIM, no se sientan saturados por la información.

3.2 Hay que ser cautos y aunque se tengan pendientes noticias que dar es mejor que estas sean asumidas.

Excepciones:

3.2.1 Si surge una información importante y actual, como el ejemplo de la noticia del incendio de un bibliobús en Barcelona.

3.2.2 Si se observa que la noticia que se ha plasmado crea debate, hay que dejar que ese debate continúe.

Responsables:

3.3. Los responsables o administradores de la página de ACLEBIM serán quienes se encarguen de su administración: publicación de entradas (realizadas por ellos mismos o encargadas a otras personas), modificación o supresión de mensajes anteriores, moderación de comentarios, gestión de enlaces o cualquier otra tarea necesaria para su mantenimiento, elaboración de notas redactándolas o transcribiendo las que remiten los fans de la página o persona que sin ser fans de la página quieren dejar un comentario

3.4 Todos los miembros, fans de la página, podrán publicar contenidos libremente, subir fotografías... en el muro, crear notas libremente. Es labor de los moderadores-administradores crear carpetas para colocar las fotografías, transcribir las notas que se reciben en la pestaña notas, que sólo pueden manipularla los propios administradores

3.5 Moderación de comentarios: Por norma general, no se deberían aceptar comentarios que no tengan que ver con la temática de la página. Siempre se suprimirán los que tengan contenido racista o xenófobo, los que utilicen lenguaje obsceno, incluyan insultos o amenazas o el SPAM (entendiendo como tal cualquier tipo de publicidad, salvo que se considere adecuada en el contexto de la página).

Indicadores:

3.6 Se recogerán datos para conocer el alcance del número de entradas, visitas, comentarios.

3.6.1 Número de seguidores: Personas que les gusta la pag/semana.

3.6.2 Número de visitas: Usuarios activos/ mes.

3.6.3 Número de comentarios: Post y comentarios/semana.

3.6.4 Ritmo de actualización.

3.6.5 Número de preguntas contestadas.

Este es el manual de estilo vigente hasta este momento 20 octubre 2011, se podrá modificar, ampliar, redefinir siempre que las circunstancias lo requieran o las nuevas tecnologías lo precisen.